

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, en una sola peseta.—Fuera, trimestre, tres pesetas.
Semestre, seis pesetas.
Año, doce pesetas.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

OCULISTA
PEREDA
Muro de la Penitencia, 8, entró

SENEN ELÍAS ROMERO
Medico Cirujano
OFICINA SUS SERVICIOS PROFESIONALES.

RAMOS TOLEDO
Mercado, 14 y 16. — Logroño
Inmenso surtido de muebles de todas clases y precios.

A los señores vinedultores.
VERDETE KESSLER
CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
Producto contra el mildew y otras enfermedades de la vid.

FUENMAYOR
VINOS
No se efectúa transacción alguna y los tenedores de las pocas existencias, se ocupan en trasgararlos para conseguir una buena conservación.

TRIGOS
También hay pocas existencias y me consta que algunos poseedores se les ha hecho ofertas a 60 reales fanega y no se deciden a venderlos.

LABORES AGRÍCOLAS
Bien sea por falta de humedad ó bien por que los propietarios que tienen ganado han adelantado mucho en los que se practican en las viñas.

MARCHA DEL SEÑOR CURA PARRÓCO
Tenemos noticia que en breve se ausentará de este pueblo el ilustrado y bondadoso sacerdote señor don Marcos Serrano.

MUNICIPAL
Ya les ha sido notificada la suspensión impuesta por el señor Gobernador á 4 concejales y 6 vocales asociados por el hecho de haberse abstenido de emitir su voto en la elección de Médico Cirujano titular.

DOS REUNIONES POLÍTICAS
Con motivo de la suspensión gubernativa ya dicha, se reunieron en la noche del 16, separadamente, el partido Liberal dinástico y el de Fusión republicana de esta localidad.

El partido liberal dinástico tomó los siguientes acuerdos:
1.º Que lamenta y mucho la suspensión impuesta á sus dignos correligionarios don Domingo Rabio y don Casimiro Hernández.

El partido de fusión republicana adoptó también sus acuerdos, que son estos:
1.º Que la gestión en el caso de la villa del concejal republicano don Raimundo González, ha sido del agrado del partido y por esto que la aprueba en todos sus partes.

Resolución importante
ANULACIÓN DE UN SORTEO EN LOGROÑO
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una Real orden de gran importancia para esta provincia. En ella se anula el sorteo que hizo la Comisión mixta de reclutamiento para repartir el contingente entre los distintos pueblos, á pesar de haberse surtido sus efectos y estar los mozos en el servicio.

por el Alcalde de Manilla, relativo á la anulación del repartimiento y sorteo de décimas para el reemplazo de 1897, verificado por la Comisión mixta de reclutamiento de Logroño, ha emitido el siguiente dictamen:
«El Consejo cumpliendo con lo dispuesto en el art. 70 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, que preceptúa nunca se anulará sorteo alguno, sino cuando lo determine expresamente el Gobierno; cido el dictamen de este alto Cuerpo en plene, considerando absolutamente forzosa la nulidad, porque no hay ningún otro medio de subsanar los defectos que la motivan, ha examinado con el detenimiento que la gravedad y trascendencia del caso requiere, el expediente remitido á la Sección de Gobernación y Fomento con real orden de 20 de noviembre último, relativo á la instancia presentada por el Ayuntamiento de Manilla, en solicitud de que se anule el repartimiento del contingente y sorteo de décimas verificado por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Logroño entre los 157 pueblos de su zona, fundándose en que debieron servir de base para dichas operaciones el número de 1.140 mozos, en vez de los 1.015, con los que se llevó á efecto.»

En 18 del mismo mes, el Ministerio de la Guerra, por circular telegráfica, resolvió que las Comisiones mixtas, para proceder al repartimiento del contingente entre todos los pueblos de sus respectivas zonas y sorteo de décimas para el ejército de la Península y Ultramar, se atenderán á las siguientes instrucciones: que la base para determinar el cupo publicado en la Gaceta, se compone de los mozos comprendidos en el artículo 81 de la ley; que dichos operarios, los mozos con recursos pendiente del Gobierno, según el art. 152 de la misma, y los pendientes de justificación de hermano sirviendo en el Ejército con arreglo al último párrafo de la regla 10.ª del art. 88 de la expresada ley y real orden de Gobernación de 1.º de mayo de 1875; que el repartimiento y sorteo de décimas se hará entre los pueblos de cada Zona, aunque sean de otra provincia, por la Comisión mixta de la capital de aquella, observándose lo preceptuado en los arts. 154 y 155 de la ley, y que dichas operaciones se argumenten, para que quedase definida la situación de los mozos y cupo á que son asignados antes de terminar el mes de septiembre. La Comisión mixta de reclutamiento de Logroño practicó dicha operación el 25 del citado mes, publicándola en el Boletín oficial de la provincia del 4 de octubre siguiente, habiendo tomado como base, para verificarla, el número de 1.015 mozos como soldados útiles, en vez de los 1.140 sobre los que hizo el repartimiento el Ministerio de la Guerra, en vista de las relaciones que con arreglo al art. 140 de la ley se le remitieron en 15 de julio anterior, habiendo la Comisión citada distribuido el cupo de los 714 reclutas asignados á la Zona en la forma siguiente: 557 para la Península, 246 para Cuba, 89 para Filipinas y 22 para Puerto Rico. El alcalde presidente del Ayuntamiento de Manilla, uno de los pueblos interesados en la operación, en nombre de la corporación municipal, acude á V. E. en 25 de octubre último pidiendo se declare nulo el repartimiento y sorteo de décimas verificado por la Comisión mixta de reclutamiento de Logroño el día 25 de septiembre anterior, que se halla inserto en el Boletín oficial que acompaña á la instancia, en analogía con lo prevenido en el art. 70 de la ley de reclutamiento vigente, y ordenar que se verifiquen de nuevo las mencionadas operaciones, partiendo de la base de que el cupo total de cada

pueblo sea señalado en legal forma y con sujeción al número de mozos que cada uno tenga, y que éstos se dividan en dos partes iguales, mitad al de Ultramar y la otra al de la Península, con la advertencia de que los pueblos de cupo total impar se sorteen en el modo y forma que dispone la real orden del Ministerio de la Guerra de 19 de octubre del año pasado. Funda el reclamante su petición en que la forma irregular en que se ha hecho el repartimiento, eliminando indebidamente por la Comisión mixta 125 mozos, y el haber practicado cuatro sorteos de décimas, uno para Cuba, otro para Filipinas y otros dos, respectivamente, para Puerto Rico y la Península, ha sido causa de que hayan ingresado en el ejército activo muchos mozos que no les correspondía servir en filas si tales operaciones se hubieran practicado en forma legal, perjudicando notablemente con tal distribución á varios pueblos de la Zona, y muy particularmente al de Manilla, y favoreciendo á otros con tal modo de proceder. La Comisión mixta de reclutamiento de Logroño informa que su criterio fué que la provincia entregara los 714 hombres que se la habían señalado, deduciendo de los 1.140 mozos que figuran en las relaciones del artículo 140 de la ley, que recibió al Ministerio á su debido tiempo, 119 que quedaron pendientes, en 30 de junio, de justificar la existencia de hermanos en el ejército, hecho que muchos han probado después de la citada fecha, y seis de cuyo fallecimiento constaba á la Comisión, quedando reducidos á 1.015 los que en el día del repartimiento se hallaban definitivamente declarados soldados, de cuya base partió para practicar las operaciones de distribución del contingente y sorteo de décimas, interpretando taxativamente lo que dispone el artículo 154 de la ley. Añade que como el Real decreto de 1.º de septiembre último disponía que el reparto se hiciera destinado á dichos 714 soldados en la forma que expresaba el estado que adjunta, en el que se señala por separado los cupos para Cuba, Filipinas, Puerto Rico y la Península, procedió á practicar cuatro repartimientos distintos para señalar á cada pueblo los mozos que le correspondía entregar para cada uno de dichos ejércitos, llevando á cabo después los sorteos de décimas, en los que la suerte favoreció á unos pueblos perjudicando á otros. Termina exponiendo, que el repartimiento ha causado estado, que muchos mozos han redimido su suerte, y que pueblos favorecidos por el sorteo de décimas, podrían perjudicarse de anular la operación verificada; y como la mira de la Comisión no ha sido otra que atender á que el Estado obtuviera de la Zona los 714 hombres que la habían asignado y facilitar las operaciones de caja al llamar á los reclutas á concentración, como lo consiguió pasando cuarenta relaciones de los mozos destinados á los tres ejércitos de Ultramar y al de la Península, es de parecer que procede aprobar el repartimiento y sorteo de décimas verificado, desestimando en su consecuencia la instancia del Ayuntamiento de Manilla. El Consejo empezará por conseguir que no cabe, en modo alguno, admitir la peregrina teoría que sustentaba la Comisión mixta de reclutamiento de Logroño en su informe para justificar la ilegal manera con que se practicó la distribución del contingente de la Zona entre los pueblos de la misma y el sorteo de décimas, pretendiendo, además, que puesto que el ejército ha obtenido los 714 soldados que por el repartimiento general han correspondido á aquella provincia, habiéndose verificado sin dificultad la concentración de los reclutas á los cuerpos armados, la proporción en que cada pueblo ha contribuido es un accidente que ninguna importancia tiene y en nada afecta al Estado, siendo un azar de la suerte el que unos pueblos resulten más ó menos perjudicados, saliendo en cambio otros favorecidos, por lo que deduce, en con-

sideración á los perjuicios que podrían irrogarse á los pueblos beneficiados por el reparto anterior, procede mantenerlo, como si los derechos de las demás localidades lesionadas no fueran atendibles como el de los primeros, y desconociendo que al Estado, no sólo no pueden serle indiferentes, sino que tiene el ineludible deber de atender las reclamaciones que se le hacen, cuando estas son fundadas y se apoyan en principios de equidad, y de estricta justicia; no habiendo otro medio en el caso presente para restablecer el imperio de la ley, que anular el repartimiento del contingente y sorteo de décimas practicado en 25 de septiembre último, por la Comisión mixta de reclutamiento de Logroño. —D.ª son los vicios esenciales de nulidad de que dichos actos adolecen: el primero haber practicado la distribución del contingente partiendo de la base de 1.015 mozos, excluyendo indebidamente y sin facultades para ello 125; alterando, en su consecuencia, la proporción con que á cada pueblo le corresponde contribuir con arreglo á lo dispuesto en el artículo 155 de la ley; y el segundo, la forma irregular y caprichosa en que se ha llevado á cabo el repartimiento entre cada uno de los pueblos de la provincia, así como el sorteo de décimas, anteponiendo las operaciones para fijar el cupo de Ultramar á las que indispensablemente hay que practicar primero, para establecer el general correspondiente á dicho ejército y el de la Península. El primero de los citados defectos es por sí solo causa de nulidad del repartimiento verificado, tanto por los perjuicios que se han irrogado á varios pueblos, que por la exclusión de los 125 mozos tienen que contribuir con 78 soldados más, cuanto por resultar infringido el artículo 155 de la ley de reclutamiento. Dispone dicho artículo que el repartimiento entre los pueblos de cada Zona se hará por las respectivas Comisiones mixtas siguiendo el mismo orden adoptado para el general del Reino en el artículo 152, con relación al número de soldados que tenga cada pueblo, de cuya operación resultará el cupo con que respectivamente han de contribuir, preceptuando el 152 citado, que se fijará el cupo de cada Zona en el repartimiento general del contingente, con relación al número de mozos declarados soldados por las Comisiones mixtas. Teniendo necesidad de partir de una base fija para esta importante operación, la ley ha establecido la correspondiente á la situación en que se encuentran los mozos el día 1.º de julio, conceptuando soldados para los efectos de la distribución del contingente, á todos los comprendidos en las relaciones de los números 1.º, 2.º y 6.º del artículo 140 de la ley; siendo indispensable que las Comisiones mixtas á su vez, al verificar las operaciones á que se refiere el artículo 154, adopten igual criterio, pues de no ser la misma base la que sirva para una y otra operación, tenderán que resultar inevitablemente variaciones que redundarán en perjuicio de los pueblos que no habiendo experimentado alteración en el número de los mozos que fueron declarados soldados útiles en 30 de junio, tendrán que sufrir el aumento consiguiente á la disminución que se haga en las localidades en que aquél se haya reducido por cualquier circunstancia. La Comisión mixta de Logroño, no sólo eliminó á seis mozos declarados soldados en 30 de junio por haber fallecido con posterioridad á aquella fecha, sino que excluyó también á 119 más por estar pendientes de justificar la existencia en filas de hermanos que se hallan sirviendo por su suerte en el ejército, olvidando ó desconociendo que el último apartado de la regla 10.ª del artículo 88 de la ley de reclutamiento, ordena: que los mozos comprendidos en la exención 10.ª del artículo 87 (el padre que tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en el ejército por su suerte), ingresarán en Caja y permanecerán en ella hasta que justifiquen que su herma-

al presente se trata de que tengáis un poco más de confianza en los que os rodean; hasta de tinieblas y hagamozos.
«Si os negáis á hacerlo, ¿no daríais motivos, tanto á mí como á vuestros propios hijos, para creer que el secreto que ocultáis es terrible y no disminuirían su cariño y su respeto?
«Si por el contrario aceptáis, por muy dolorosa que sea esa confidencia, ¿no encontraréis inmediatamente un consuelo en la dicha de vuestros hijos, en esa felicidad que sólo á vos deberán, añadió Valognes con mucha emoción, —y en la amistad del que os habla?
—Lo adivinasteis, señor Valognes. Hay en mi vida un secreto y no quiero que nadie lo conozca.
—¿Y por qué no me lo confiáis á mí que soy vuestro amigo?
—Ni á vos, ni á nadie.
—¿Ese secreto toca en algo á vuestro honor?
Inclinó Marcelina la cabeza y de pronto la levantó diciendo:
—¡No! ¡No lastima en lo más mínimo á mi honor, y tengo el derecho de llevar muy alta la cabeza!
—Con vuestra conducta dejáisi el campo libre á todas las suposiciones....
—¿Y qué!
—A las suposiciones más absurdas.
—¿Y á mí qué me importa!
—Pueden decir que vuestra vida está llena de faltas, desde la primera que es la de la mujer que cae castigada con el desprecio, hasta el robo, inspirado por la miseria y castigado con la prisión.
—Pueden decir lo que quieran, todo está permitido, contestó Marcelina con voz apagada.
—¿Pensásteis alguna vez en lo que pueden creer vuestros hijos?

dichos, no sólo porque Roberto tiene una fortuna, sino porque además es un buen muchacho, muy corrioso y honrado.
«En resumen, Marcelina, que reitero mi petición, queréis hacer la felicidad de nuestros hijos, ó deseáis labrar su desdicha? ¡Responded!
Si no hubiese sido necesario más que dar su sangre, Marcelina habría entregado con gusto su vida, pero era más que la muerte lo que la pedían.
La decían: ¡ves á revelar tu verdadero nombre, tu pasado y á decirnos quién fué el padre de esos niños! ¡Revelaría el nombre de Pedro Beaufort? ¡Nombraría también á Dagnerre? ¡Volvería á encontrarse delante de Beaufort? ¡Delante de Dagnerre?
«¿Tendría que confesárselo todo á su esposa?
«A ese hombre de corazón lacrado, tan débil que apenas alentaba, que ignoraba cuando se refería al terrible pasado y conservaba quizás en el fondo de su corazón un postrer destello de esperanza, un poco de amor hacia su esposa?
Si Marcelina hubiese podido escoger entre la confesión que tenía que hacer y la muerte, habría es cogido esta última.
No respondió.
—Conforme os decía hace un momento—prosiguió Valognes,—cuando os amaba no os habría pedido ninguna noticia acerca de vuestro pasado en el caso en que hubiésteis consentido en ser mi esposa.
«Si, no lo hubiera hecho porque os adoraba hasta ese extremo, más hoy es una cosa muy distinta porque no se trata de mí, sino de Roberto, y el matrimonio envuelve una responsabilidad muy grande.
«Vengo á pedirlos que concedáis la mano de vuestra hija á mi hijo; pero al mismo tiempo á manifestaros que deseo conocer el misterio de vuestra vida.
«Durante mucho tiempo fuisteis la bella tenebrosa,

te con el organillo al hombro... el señor puede oírle desde aquí...
«¡Diavolo! ¡Diavolo!
—Y juraría que si no se burla de mí le falta poderme me la jugó de puño, sí, me la jugó...
Inclinó Beaufort la cabeza, mas no se desalentó.
Esos obstáculos no hicieron, por el contrario, más que reanimarle, excitándole como otros tantos latigazos.
—Está bien, Juan, hicisteis todo lo que pudisteis ahora me toca á mí.
XXX
Roberto Valognes amaba con toda su alma á Modesta y los obstáculos que á ese amor opuso Marcelina no hicieron más que enardecerlo en vez de disminuirlo Gerardo fué su confidente.
—Amo á Modesta, Gerardo, y si me decís que no me ama, me entristeceré mucho pero no tendré motivos para pedir su mano á vuestra madre.
Pasados algunos días, Gerardo le dijo:
—Hablé con Modesta, os ama.
Roberto abrazó á Gerardo,
—¡Ah! Es difícil, hermano, que jamás me des una alegría mayor, pero ¿por qué me rechazas tu madre?
—Lo ignoro; pero por desgracia su voluntad parece inquebrantable, y esto me asombra ó inquieta, la acoso sin cesar con más preguntas y se niega á responderme.
—¿Y Modesta?
—Modesta no hace más que llorar; se niega á salir y está enferma y en vano intento como médico y como hermano aconsejarla que no se deje dominar por su tristeza, porque no me escucha.
—¿Y ante esa tristeza y esas lágrimas muéstrase inflexible tu madre?

FOLETTIN DE LA RIOJA 244 MARCELINA

FOLETTIN DE LA RIOJA 241

no ú hermanos se hallaban sirviendo en el ejército precisamente en el día fijado para su clasificación. Sólo cuando se llena este requisito se les exceptuará del servicio en los cuerp...

ambos ejércitos, los pueblos de cupo par, los correspondientes a entregar la mitad á cada uno de aquellos, y en los de impar la población repartida por la suerte, por haber ganado las decimas...

ficac que se la comunicaron con la anticipación necesaria para llevar á cabo las operaciones de que se trata, y que de haberlas cumplido, como era su deber, no se habrían producido los hechos lamentables que obligan á...

Un matadero clandestino

A las seis de la tarde de ayer se racionaron en la Casa Comunal las carnes de cerdos y vacas, con objeto de tratar sobre el descubrimiento de un matadero clandestino situado en el Carrero de Espinosa, junto á la casa de Logroño.

Parece ser que negó también que tuviera matadero clandestino, y si ser las carnes decomisadas producto de compras que hacia en un matadero.

PARA LAS DAMAS

ECONOMÍA DOMÉSTICA

Descendamos otra vez de los principios generales á los casos particulares para no dar aspecto de sermón á estos apuntes. Es preciso que las señoras sepan aprovechar en su favor todo lo que les sea posible. Hay á su alrededor unos mundos chicos, que la ciencia llama microorganismos, los cuales realizan trabajos muy útiles que nadie sino ellos saben hacer.

hora sin tocarla y al cabo de ese tiempo habrá duplicado su volumen. Estas cosas se toman pequeñas pedruzcos y se echan en una sartén bien dorada y harosa, en cuyo momento se sacan y espolvorean con azúcar.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑOS
En la mañana de jueves y en la Escuela Normal de Maestros, de Zaragoza, ha tenido lugar la tercera parte de oposiciones escritas, que consiste en un tema de Pedagogía sacado á la suerte por un opositor.

LA CRUZ ROJA

Una comisión de esta asamblea visitó ayer al señor Gobernador civil, quien se ofreció incondicionalmente para reorganizar la sección logroñesa, mostrándose muy partidario de la asociación. También visitaron al señor Gobernador militar que así mismo se mostró entusiasta de la Cruz Roja y ofreció su cooperación para cuanto se considerase necesario.

—Parece que no ve ni oye nada.
En ese mismo día, dijo Roberto á Valognes:
—¿Queréis que haga una nueva tentativa? Medesta me ama, Gerardo me lo dijo.

dacia á espaldas de su madre de solicitar las confidencias del corazón de mi hija.
—Prácticamente lo habrá hecho alguien que tiene derecho á hacerlo.
—¿Derecho á hacerlo? ¿Y quién no siendo yo?

Igniósse Marcelina cubierto el rostro de horrosos palidez y rechazó á Valognes.
—Me estáis torturando el corazón de un modo atroz. más es inútil, idos, porque no hablaré.

Al enterarse Gerardo de lo ocurrido, y en esto tardó muy poco, y del resultado de la tentativa de Valognes y de su hijo, dijo á Marcelina:
—¿No temes que suceda una desgracia?
—¿Qué desgracia?
—Las jóvenes suelen tener la imaginación ardiente...

Después ejecutó el sexteto, que en realidad no es más que un cuarteto de tres voces de bandurria y una de guitarras, la preciosa sinfonía de «El Barbero» de Rossini pieza erizada de dificultades aun para grandes orquestas.

Rindiendo tributo a la memoria de nuestro querido paisano el malogrado compositor Ruperto Ruiz de Velasco, tan popular en Zaragoza, nos dieron a conocer uno de sus infinitos juguetes, una maza de salón que revela la genial inspiración de su inolvidable autor.

Esperamos que el señor Escalera, que ya ha interpretado otras composiciones de Ruiz de Velasco, nos la dejara oír en su excelente y bien reputada banda militar.

Para completar el programa debieron recordar a última hora que Vital Aza tenía en su variado repertorio un juguete para hombres solos, y se lanzaron los apreciables expedicionarios al arte de Talía representando *Aprobados y suspensos*—mas suspensos que aprobados.

Caracterizan con tanta propiedad a los malos estudiantes que nos convenían que ni la obra habían estudiado. Hablando no tienen en cuenta que no es lo mismo conversar en familia que declamar en el Teatro.

En la segunda parte del concierto, tuvieron más aceptación los estudiantes, haciéndose aplaudir en el «vals» de Czibulka a *tutti*, «bolero» de Herman, por el primer violín y un guitarrar y principalmente en el «Miserere» de *El Trovador*, por el cuarteto.

Terminó la fiesta con el «Pot pourri» de Ors, finalizando con la «jota aragonesa.» En esta pieza, ya conocida de nuestro público desde que la dirigió su autor en los conciertos de San Mateo, se presentó el joven cantador *Fuamín Pardo*, de 13 años de edad y primer premio en el concurso último de las fiestas de Zaragoza.

En las primeras copias anduvo algo vacilante el niño, efecto de tener que leerlas con la cabeza baja contra la regia de canto que aconsejan se coloque erguida para apoyar la voz en la garganta.

El público agradeciendo la cortesía puesta que los cantares eran un saludo a Logroño, pidió y obtuvo que empicara letras conocidas y entonces lanzó *Fuamín* una copia de puro estilo aragonés que le valió una salva curiosa de aplausos, obligándole a repetir cuatro ó cinco m. s.

En la imperial Iglesia de Santa María de Palacio, a las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve. A las diez la mayor son en la capilla de Su Divina Majestad.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y a las diez, la mayor.

ra Palencia, el joyan comerciante de aquella capital don Benigno Guerrero que vino hacelas a visitar a su familia.

Con dirección a la Corte, saldrá hoy don Miguel S. Ibarra, al objeto de acompañar a su invidiosa hija María, que se propne pasar una buena temporada al lado de sus señores tios don Amós Salvador y doña Emilia Carreras.

Le ha sido concedido a don Domingo García y Martínez, archivero tercero del cuerpo auxiliar de Administración militar, el haber mensual de 375 pesetas en concepto de retiro provisional, las cuales serán satisfechas por esta Tesorería de Hacienda.

La Guardia civil ha denunciado al vecino de Logroño don-Fernán López Alamán, por haberlo hallado cazando en el término acotado de la Piana, propiedad del señor Marqués de Marrieta, recogiéndole la licencia, una escopeta de fuego central y una perdiz.

Se han remitido al Gobierno civil las cuentas municipales de Briñas y Villoslada.

Resultando vacantes en los Ayuntamientos de Jubera y Torre de Cameros, más de la tercera parte de sus Concejales por renuncia de los que ocupaban dicho cargo, se verificará elección parcial en dichos pueblos, el domingo 6 del próximo marzo, y el escrutinio general el jueves siguiente 10 del mismo, debiendo procederse a la designación de Inter-ventores y proclamación de candidatos el domingo 27 del corriente.

En la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda, está abierto el pago del premio de cobranza de las contribuciones é impuestos que ha sido devengado por los recaudadores de esta provincia por los ingresos realizados a cuenta del ejercicio actual.

En la acreditada Academia de Dibujo que don Pedro Mayoral tiene establecida en la calle Mayor, número 49, 3.º, se abre clase especial preparatoria para los alumnos que aspiran al ingreso en las Academias Militares, cuyos exámenes darán principio el 16 del próximo mes de mayo.

La Diputación de Alava, visto un acuerdo de la Comisión gestora de la Escuela práctica de Agricultura de la provincia, anuncia la previsión de cinco plazas de alumno, vacantes en el establecimiento.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes: ser alvases de 17 a 25 años de edad, robustos, de buena conducta saber leer y escribir y las primeras reglas de aritmética.

H. SANCHEZ
MÉDICO OCULISTA
Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital provincial.

RUIZ, Cirujano-dentista
Dent adunas artificiales por todos los sistemas conocidos, garantizadas. Empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor empleando los anestésicos más modernos.

Telegramas
DEL CÍRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 18

Ha regresado el «Dauntless» a Nueva York, después de desembarcar en Cuba una expedición.

El señor Sagasta ha negado los rumores de crisis.

También ha negado los pesimismos en las impresiones de los yankees.

Se reacciona la opinión y la prensa seria de los Estados Unidos, inclinándose a considerar el accidente fortuito. Igual declaración hacen los marineros que desembarcaron en Cayo Hueso.

El general Weyler niega que pensara ir a Cuba.

Calixto García declara que tiene recursos sobrantes, y persiste en rechazar la autonomía.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid, 19 -3 m.

Bajo la presidencia del señor Sagasta han celebrado Consejo de ministros.

el casco del buque y averiguado el presentaba señales de que la explosión se hubiese verificado en uno de los costados.

RETRASO
Aun no se tiene noticia de que haya llegado a Nueva York el crucero «Victoria».

En Murillo de Río Leza
Se venden media sillería y dos cortinones de seda. Muro de las Escuelas, 2, segundo, darán razón.

ALBERTO MURO, fotógrafo
SUCESOR DE CHACÓN
Muro de los Reyes, número 1, Logroño

LA ZARAGOZANA
Gran salón de peluquería de Eugenio Sotelo

Traspaso
Se hace de una peluquería en muy buenas condiciones en esta capital. Informarán en esta administración.

De la pastelería
Se hace de una pastelería en la plaza del Mercado, número 22, se ha vuelto a hacer cargo Miguel Sagasta, vende el kilo de caramelo a 1'60 pesetas y el de cabrito y cordero a 1'75.

Perfumería y guantería
Crème Simón.—Extractos superfinos.

PAQUETERÍA Y MERCERÍA
DE
ROMÁN MAGUREGUI
Mercado, 45, y Sagasta, 8.

ANUNCIO IMPORTANTE
Nuevo invento americano

ACION segura de 98 por 100 de los nicos de estómago é intestinos, aunque llevan 25 imientos y no hayan encontrado alivio con los de- mentos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Caros, Serrano, 30 y J. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE RAMON PONS.

Altas novedades en pañería del país y extranjero para trajes de caballero. Gran surtido en camisas, cuellos, puños, pecheras, botonaduras, petacas, carteras, pañuelos, calcetines, trajes de punto. En esta misma casa también encontrará el público un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de perfumería.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema VICTORIA de mi invención



Gran fabrica de CANAS Y JERGONES de hierro MOVIDA A VAPOR

Inmensa surtido de jergones y canas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Calentadores y accesorios para los mismos, travesaños, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaso, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. - Calle de las Delicias, número 11, esquina á la de Santa. Oficinas 2, 6, y 8 LOGROÑO.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA INDUSTRIAL

LOGROÑO: SAN BLAS, 30

frente á la Plaza de Verduras

Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 3.ª sillas de rejilla, aseo y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, bañes maletas y otros varios artículos de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

COLEGIO DE NIÑAS

bajo la dirección de las

SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33

SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE D. SIMÓN PÉREZ

LOGROÑO

LÍNEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Admitiendo carga y pasajeros para

Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Alicia el 9 febrero

Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Gracia el 2 de marzo

Los precios de pasaje en tercera clase son:

Matanzas, 100 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; y Cienfuegos, 250

NOTA: Se replica á los señores embarcadores comunican esta Agencia, cuando sea necesario, para el envío de efectos que deseen embarcar, en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.

Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camá y jergón de malla doble desde 6 x duros

Precios módicos. - Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Logroño. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser

de la renombrada fabrica de Wertheim desde 17 duros para familias é industriales. Las más perfeccionadas, de mejor accesoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos. - Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios.

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser

Logroño. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Los comerciantes, estudiantes, mecánicos, empleados de ambos sexos, cuyos negocios les obligan á estar constantemente sentados ó expuestos á los dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó que, por deber recurrir á los emplas- tos perforados del doctor Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Atención: No se deben usar otros emplas- tos que los de Winter (0 sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de New-York que son los recomendados por todos los médicos.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIBRA ROJA DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Migraña, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Músculos, Pulmónes, Estómago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fibra roja Americana. De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet-Pain Remedy. Wholesale: NEW YORK.

TOS FERINA

En su curación se obtiene de una manera pronta y radical con el jarabe antiferina Aramburu. Depósito: Farmacia del señor Martínez Iñiguez, y D. D. Nieto Parga.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde 1 peseta semanales sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedores de Vienna, Banos, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

Unica casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina á la Plaza de Mercado

LA GRAN BRETAÑA SE HA TRASLADADO

á la calle Ceniceterias, número 7 (Plaza del Mercado)

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Le recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, BARCELONA. - Al detall en todas las de la Península y Ultramar

COCINAS SISTEMA ESTEFANÍA

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que origina en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y promitue en el guiso.

Se construyen de varios tamaños y preciosas juntas en su alimentación, una economía de un cincuenta por ciento sobre las más económicas de los demás fabricantes, así nacionales como extranjeros.

Para detalles pidan catálogos á su autor, Sr. Estefanía Estefanía calle de las Cuevas, 6 y 8 Haro (Rioja).

CARAMELOS PECTORALES del Médico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso. - Depósito en Logroño, don Pablo Fernández, Mercado, número 8. - Haro, Farmacia de don Julián Medina.

Precio de la caja, 150 pesetas.

Gran establecimiento de horticultura, floricultura y arboricultura

DE

Don Pedro Ibáñez y Compañía

NALDA (Logroño)

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos el más completo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y bosques, habiendo completado las variedades en los pedidos viés al extranjero, poniéndose en relación con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: malocotones de Méjico, sabrosísimos frutos que madura en junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades de los más célebres y hortícolas. Para más detalles pidan catálogos.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIBRA ROJA DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Migraña, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Músculos, Pulmónes, Estómago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fibra roja Americana. De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet-Pain Remedy. Wholesale: NEW YORK.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

Ensanche. Ronda de San Pablo, Barcelona

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls Bardí, ingenieros

Máquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cocinas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinaria.

Prensas para vinos, bombas, norias, maletacas, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor. Motores de gas. Turbinas, etc.

Especialidad en PENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. - Numerosas referencias.

Dirección para telegramas

VALLS CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Teléfono número 595

Imprenta de LA RIOJA

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Mawkes, Somerville & Co. Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Háskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombres de los vapores	Precios de pasaje
Febrero, 16	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Manzanillo, Cienfuegos, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guanarumo.
Febrero, 23	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. L. Araluce.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo; y 195 Cienfuegos.

Todos los billetes deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se replica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y no encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª - MUELLE, NÚMERO 28. - SANTANDER Y BILBAO.

En Logroño á su sub-agente Basilio López, Mercado, núm. 119.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desentranando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican miles de curados agradecidos. - Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid. - Centro de Especialidad, 44, Rambla de las Flores, 4, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Logroño: D. Patricio Gómez. - D. Félix del Río. - D. Pablo Fernández y D. Benito G. de Luyzaola.